

Guayaquil, Abril 19 del 2002.

Señores

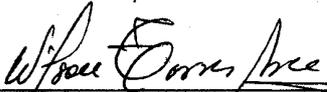
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA JAVAL S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía informo lo siguiente correspondiente al Ejercicio Económico de 2001.

1. Opino que el Gerente ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Gerente ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cías.
5. Dada la actividad de la Cia. no hace falta mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptada.
8. Al hacer un análisis comparativo de los principales indicadores financieros, con relación al Ejercicio (2001-2000); la compañía presenta variaciones de crecimiento en los Activos diferidos por el incremento de las propiedades, según avaluó comercial realizado por la Muy Ilustre Municipalidad y en el Activo Diferido hay un incremento por gastos de aumento de capital. En el pasivo a largo plazo hay un incremento por préstamo de los Socios y el Patrimonio se ha realizado el aumento de capital en \$800 más, el Estado de Resultado arroja una pérdida por lo que no genera ingresos.
9. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,



**WILSON TORRES ARCE**

Comisario

